

CONTENIDOS MÍNIMOS

Según se indica en el B.O.E. nº 3 de 3 de enero de 2015 en la p. 517, "de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos)". Los estándares de aprendizajes evaluables son un elemento del currículo en el que se desarrollan y concretan, de forma clara, concisa y sencilla, contenidos y criterios de evaluación que el alumnado debe alcanzar y dominar al acabar cada etapa educativa y cada uno de sus cursos.

A continuación presentamos los contenidos funcionales derivados de los estándares de aprendizaje evaluables.

Contenidos comunicativos:

Desenvolverse con cierta facilidad en temas relacionados con su entorno: Chez le docteur, la francophonie, les médias, écologie, le monde du travail.

Narrar en pasado (imperfecto, passé composé).

Expresar la opinión, los sentimientos, dar consejos..en diversos temas.

Dar coherencia y cohesión al discurso.

La météo.

Hablar de proyectos.

Contenidos morfosintácticos:

Revisión y ampliación presentes indicativo.

Passé composé e imperfecto.

El futuro .

Situar en el tiempo con adverbios y estructuras temporales más usuales.

Los pronombres relativos.

El condicional presente y pasado.

El superlativo.

Los pronombres interrogativos.

Los dobles pronombres.

Contenidos léxicos:

El cuerpo humano, la enfermedad.

La naturaleza, el medio ambiente y catástrofes naturales.

El sistema escolar.

Los medios de comunicación.

Los sentimientos.

El mundo del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos o de su interés.
2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados relacionados con la comunicación habitual, sus intereses y otras materias del currículo.
4. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales y no formales de la lengua extranjera (morfológicos, sintácticos, fonológicos, discursivos, sociolingüísticos, estratégicos), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.
6. Mostrar iniciativa e interés por el aprendizaje y por integrarse en los procesos del aula, actuando con autonomía en la planificación y control del propio proceso de aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes y establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
8. Mostrar interés por conocer la lengua extranjera y su cultura aceptándolas como parte de su realidad personal y educativa, y establecer comparaciones entre distintos aspectos de la cultura extranjera y de la propia, apreciando cómo se traducen en la comunicación, para aplicar ese conocimiento en la interacción con hablantes de la lengua extranjera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para Bachillerato la calificación es como sigue:

Un 60% el examen escrito (gramática, léxico, sintáxis.....) y una redacción de acuerdo al nivel correspondiente.

Un 40% al oral repartido entre la expresión oral y la comprensión oral, valorando el trabajo diario y las pruebas específicas que se consideren oportunas.

La competencia lectora se evalúa continuamente ya que en un idioma poco o mucho en todos los cursos se leen textos, pequeños artículos de periódico etc. Durante el 2º trimestre los alumnos de Bachillerato leerán un libro que elegirán de manera voluntaria.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, los cuadernos, la actitud para subir o bajar nota.

Si un alumno copia en un examen se le retirará el examen que quedará suspendido y se examinará en la siguiente convocatoria.

En Bachillerato, sobre todo en 2º, se tendrá en cuenta las ausencias reiteradas.

Pruebas extraordinarias

En las pruebas extraordinarias se exigirán los contenidos mínimos. En ellas se evaluará el léxico, la gramática y las funciones. Siempre será una prueba escrita. Cada profesor organizará adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dichas pruebas, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.

Como es una prueba de mínimos la calificación máxima será 5. También se penalizará el dejar alguna parte del examen en blanco o si no se alcanza un mínimo de puntuación en alguna de las preguntas.